



Asociación
de Trabajadores
de Educación
y Cultura



Montevideo, 14 de diciembre de 2020

Compañeros y Compañeras

Desde la Comisión de Salud Laboral de Atec compartimos esta recomendación del MTSS, en relación al teletrabajo.

Cumplimos en informar que este documento no fue negociado colectivamente, y por ende nos resta realizar su valoración política. Igualmente comprendemos la necesidad de abordar este tema, y por eso valoramos el aporte técnico que brinda la recomendación.

Entendemos que a nivel sindical, es lo mínimo que debemos exigir a la Administración frente al régimen de teletrabajo.

Quedamos a las órdenes ante cualquier consulta.

Fraterno saludo,

C.S.L Atec
atecsaludlaboral@gmail.com